



AYUNTAMIENTO DE AGUDO – CIUDAD REAL

ACTA DE CALIFICACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS CAFETERIA CENTRO SOCIAL POLIVALENTE-HOGAR DEL JUBILADO.

ASISTENTES:

Presidente: D^a M^a Isabel Mansilla Piedras.

Vocales: D^a M^a Carmen García Labrada

D. Antonio Vera Urbina.

Secretaria: D^a M^a Teresa Marín Cerrillo.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Agudo, a veintiuno de octubre del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, se reunieron los señores arriba indicados, en acto público, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores, para adjudicar la contratación del servicio de “Cafetería Centro Social Polivalente-Hogar del Jubilado” C.P.V. 55330000-2 expediente nº 5/2019, mediante procedimiento abierto ordinario., conforme al pliego de condiciones aprobado por Junta Gobierno Local con fecha 18 de septiembre de 2019.

Durante el nuevo plazo de presentación de proposiciones, abierto hasta las 14 horas del día 18 de octubre en curso, se presentaron las siguientes ofertas:

Nº REGISTRO	PROPOSICIONES	FECHA Y HORA
1245	D ^a Estrella Rubio Castillo	18-10-19, 13,40 h.
1246	D.Carlos Vera Cuadrado	18-10-19, 13,44 h.
1247	D ^a Guadalupe López Rios.	18-10-19, 13,48 h.

Se procede a la comprobación de la documentación adjunta en los sobres nº 1 y nº 2, por los licitadores, siendo la misma conforme a lo recogido en el pliego de condiciones.

A la vista de todo ello, la mesa de contratación, procede a la apertura de proposiciones con el siguiente resultado:

Nº REGISTRO	LICITADORES Y DOMICILIO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
1245	D ^a Estrella Rubio Castillo, C/Argentina, 39-Agudo	2.805,00€
1246	D.Carlos Vera Cuadrado, c/Cristo, 74-Agudo	2.550,00€
1247	D ^a Guadalupe López Rios c/A.Machad0, 37-Agudo	3.526,00€

Pregunta la presidencia, si alguien tiene algo que reclamar. No formulándose reclamación alguna, es por lo que por **unanimidad**, de todos los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

1º.- Adjudicar provisionalmente el remate a la empresa D^a GUADALUPE LÓPEZ RIOS, al precio de **TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS EUROS (3.526€)**, al ser la proposición económica más ventajosa, todo ello con arreglo al pliego de condiciones aprobado en su día.

No habiéndose presentado reclamación de ningún tipo, se por concluido el acto siendo las doce horas y veinticinco minutos, del día en principio indicado, de lo que como Secretaría Acctal. Certifico.

El documento muestra una firma manuscrita en azul a la izquierda y una firma manuscrita en azul a la derecha, ambas sobre un sello circular del Ayuntamiento de Agudo (C. Real) con el número 13410. El sello contiene el escudo municipal y el texto "AYUNTAMIENTO DE AGUDO (C. Real) 13410".